

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DOCEFinsa S.A., CELEBRADA EL DIECISEIS DE JUNIO DE DOS MIL
DIECISEIS.**

En la ciudad de Huaquillas, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil dieciséis, a las 13H00, en el local de la Compañía ubicado en la calle 11 de noviembre s/n y Teniente Cordovéz de la ciudad de Huaquillas, Provincia de El Oro se reúnen los siguientes accionistas de la compañía DOCEFinsa S.A.: Licenciada Betty Esperanza Ochoa Alejandro, propietaria de seiscientas acciones ordinarias y nominativas equivalentes al cuarenta por ciento del capital suscrito y pagado; Doctor Iván Tarquino Camacho Aponte, propietario de novecientas acciones ordinarias y normativas equivalentes al sesenta por ciento del capital suscrito y pagado. Todas las participaciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, en uso de la facultad que les confiere el artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Accionistas, y tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Análisis y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al Periodo Fiscal del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil quince.
- 2.- Análisis y Aprobación del Informe del Gerente General.
- 3.- Análisis y Aprobación del Informe de la Comisaria.
- 4.- Resolver sobre el destino de las utilidades de ejercicios anteriores por el valor de 16.952.51 dólares de Estados Unidos de América.
- 5.- Conocer y Resolver sobre la absorción de la pérdida del ejercicio fiscal del dos mil quince.

Preside la Junta la Presidenta la Licenciada Betty Esperanza Ochoa Alejandro y actúa como secretario Ad-hoc la Ingeniera María Alexandra Ojeda Jumbo.

PRIMER PUNTO: Análisis y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al Periodo Fiscal del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil quince.- La señora Presidenta declara instalada la Junta y dispone tratar el primer punto del orden del día, por lo que hace conocer que de acuerdo a lo que establece la Ley y el Estatuto de la Compañía, la Contadora Doctora Diana del Cisne Calva Balcázar ha remitido el informe de Estados Financieros: El Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al Periodo Fiscal del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil quince, informes que han sido entregados a todos los socios con anterioridad para que sean revisados, por lo que solicita a la Secretaria Ad-Hoc de lectura a los mismos. Inmediatamente la Secretaria procede a dar lectura a los Estados Financieros que han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) dando a conocer los rubros de las diferentes cuentas correspondientes a los activos, pasivos y patrimonio de la compañía.

Finalizada la lectura de los Estados Financieros, la Señora Presidenta dispone que la Secretaria Ad-Hoc tome votación a los socios presentes, una vez tomada la votación son aprobados por unanimidad por la totalidad del capital suscrito y pagado, y se autoriza a que la Contadora y el Gerente General los presenten al Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías.

SEGUNDO PUNTO: Análisis y Aprobación del Informe del Gerente General.-

Acto seguido la Presidenta solicita al señor Gerente General para que realice su Informe de Actividades correspondiente al Periodo Fiscal del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil quince, quien lo hace informando a los presentes que la las actividades realizadas por él en beneficio de la compañía. Finalizada la presentación de dicho informe la señora Presidenta dispone que el señor secretario tome votación a los socios presentes, una vez tomada la votación, el informe del Gerente General es aprobado por unanimidad por la totalidad del capital pagado de la compañía.

TERCER PUNTO: Análisis y Aprobación del Informe de la Comisaria.-

Acto seguido la Presidenta solicita a la Secretaria Ad-Hoc que proceda a dar lectura del informe correspondiente al periodo fiscal del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil quince remitido por la Ingeniera Karla Stefanía Calva Balcázar en calidad de Comisaria de la compañía. Finalizada la lectura del informe de la comisaria, es aprobado por unanimidad por la totalidad del capital pagado de la compañía.

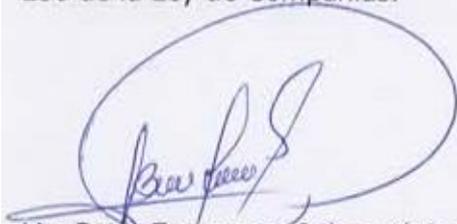
CUARTO PUNTO: Resolver sobre el destino de las utilidades de ejercicios anteriores por el valor de 16.952.51 dólares de los Estados Unidos de América.-

La presidenta propone que las utilidades acumuladas se compensen con la pérdida del ejercicio fiscal dos mil quince. Finalizada la propuesta, la señora Presidenta dispone que la secretaria tome votación a los socios presentes, una vez tomada la votación, el informe de la Gerente General es aprobado por unanimidad por la totalidad del capital pagado de la compañía. Finalizada la intervención, la señora Presidenta propone votación y dispone que la secretaria tome votación a los socios presentes, una vez tomada la votación, la moción del Gerente General es aprobada por unanimidad por la totalidad del capital pagado de la compañía.

QUINTO PUNTO: Conocer y Resolver sobre la absorción de la pérdida del ejercicio fiscal del dos mil quince.-

el gerente general expresa que la compañía DOCEFinsa S.A. está en causal de disolución previsto en el numeral 6 del artículo trescientos sesenta y uno de la Ley de Compañías, por lo que la junta debe tomar resoluciones legales del caso. El gerente general propone que la pérdida sea absorbida por las cuentas por pagar de la compañía, la cual en su mayoría los accionistas son los acreedores. Finalizada la propuesta, la señora Presidenta dispone que la secretaria tome votación a los socios presentes, una vez tomada la votación, la moción de la Gerente General es aprobada por unanimidad por la totalidad del capital pagado de la compañía.

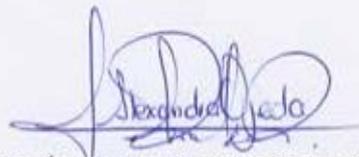
No existiendo más puntos en el orden del día, se aprueba todos los puntos propuestos y la señora Presidenta concede un receso para redactar el acta. Siendo las catorce horas con cuarenta minutos se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por parte de la totalidad del capital pagado presente. La señora Presidenta dispone que la grabación magnetofónica de la presente Junta sea incorporada a los demás documentos analizados y aprobados para que sean parte de la documentación de la Junta General Universal realizada el día de hoy y la da por concluida a las catorce horas con cincuenta y siete minutos, firmando para constancia todos los socios presentes de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.



Lic. Betty Esperanza Ochoa Alejandro.
Socia - Presidenta



Dr. Iván Tarquino Camacho Aponte.
Socio - Gerente General



Ing. María Alexandra Ojeda Jumbo.
Secretaria Ad-Hoc